

# Presentación

---



Este Informe presenta ante el Ejecutivo Federal y el H. Congreso de la Unión el estado sobre la situación financiera y presupuestaria, así como sobre los principales riesgos que enfrenta el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social.

Los resultados contables y actuariales aquí contenidos se encuentran dictaminados por auditores externos. La complejidad de la situación financiera que enfrenta el Instituto ha sido ampliamente descrita desde Informes anteriores. En este contexto, desde 2009 ha sido necesario utilizar los recursos acumulados en las reservas del Instituto para subsanar su déficit operativo.

En particular, a partir de 2013 se comenzaron a utilizar los recursos de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Enfermedades y Maternidad. Al cierre de 2013, esta reserva presentaba un saldo de 60,644 millones de pesos y se estima que estos recursos se agoten en el año 2017.

Aunque las transiciones demográfica y epidemiológica permanecen como factores externos de alto impacto para las finanzas del Instituto, también es cierto que la presente Administración ha puesto un particular énfasis en construir una respuesta institucional que modifique positivamente los factores internos que puedan conducir hacia una trayectoria de mayor viabilidad financiera.

Entre los factores internos más importantes que han influido en el deterioro financiero del IMSS se encuentran el crecimiento del costo de la nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) y el alto gasto administrativo.

Para afrontar esta situación, durante 2013 se llevó a cabo un importante esfuerzo de saneamiento financiero que se vio reflejado en una reducción del uso de reservas de 24.6 mil millones de pesos en 2012 a menos de la mitad en 2013 (11.6 miles de millones de pesos)<sup>1</sup>.

Para lograr lo anterior, el IMSS, con el esfuerzo conjunto de sus trabajadores, sindicato, patrones, administración y población derechohabiente, hubo de implementar una serie de medidas para alcanzar mejoras en la productividad y la eficiencia de los servicios, así como para fortalecer la transparencia y para fomentar el cumplimiento cabal de las obligaciones de todos los actores del Instituto.

Como se explicará a lo largo del presente Informe, se han realizado mejoras significativas en materia de abasto, se han optimizado los procesos relacionados a los servicios generales, se han simplificado trámites y procedimientos administrativos, y se han iniciado acciones para el mejoramiento del modelo de atención médica.

Para consolidar el saneamiento financiero del Instituto y mejorar la calidad y calidez de los servicios que brinda a sus derechohabientes es necesario continuar con los esfuerzos ya iniciados desde hace poco más de un año. Las políticas de ejercicio ordenado del gasto y de incremento en la productividad y eficiencia en la prestación de los servicios sustantivos del IMSS habrán de ser institucionalizadas para que formen parte del quehacer cotidiano de esta gran institución, pilar indiscutible de la seguridad social en nuestro país.

Condición irrenunciable es el que ello deberá lograrse sin demeritar la calidad y calidez que reciben nuestros derechohabientes, sino, por el contrario, fortaleciéndolas y haciendo de ellas características inherentes al compromiso que el IMSS estableció con México desde hace ya 7 décadas.

**El Consejo Técnico del  
Instituto Mexicano del Seguro Social**

México, D. F., junio de 2014.

---

<sup>1</sup> Pesos de 2014.